



## POLÉMICA IDIOMÁTICA

# El lenguaje inclusivo no se puede imponer, según la RAE

EL PERIÓDICO  
SALAMANCA

El director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, afirmó ayer que no se «puede imponer una manera de hablar por decreto, ni por un acuerdo», si bien subrayó que la entidad «no está cerrada» a las aperturas del lenguaje inclusivo para las mujeres «cuando sean razonables». El director de la RAE hizo estas declaraciones en la Universidad de Salamanca, donde inauguró las jornadas *La organización territorial de los estados: experiencias y problemas en América y Europa*.

Muñoz Machado añadió que, «en la medida en la que vayan variando las modas, la academia se convierte en notario, en fedatario de cómo se habla y va incorporando conceptos bien al diccionario bien a la gramática».

Preguntado sobre el plantea-

**El director de la institución** matiza que esta no descarta aperturas si son «razonables»

miento de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Carmen Calvo, para adecuar la Constitución española a un lenguaje inclusivo, el director de la RAE aseguró que la Academia «no está cerrada» a las aperturas del lenguaje inclusivo para las mujeres «cuando sean razonables, no lesionen el idioma y mantengan su belleza y sobre todo su economía».

Aclaró que el «lenguaje inclusivo recoge muchas versiones», pero que el que se usa de forma habitual «con terminaciones en masculino con aparente masculinidad es inclusivo porque incluye muchas veces el femenino». Aun así, Muñoz Machado abrió la opción a que se hagan «movimientos que visualicen más el sexo femenino en el lenguaje español».

La RAE examinará, a partir del 7 de febrero, un documento elaborado por una comisión constituida por dos académicos y dos académicas y cuando se termine se remitirá el informe a la vicepresidenta, «que es la destinataria del trabajo y que hará con él el uso que considere oportuno», en palabras del director de la Real Academia Española. ≡